

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha procedido a examinar los Estados financieros de la Compañía CUMUNDA EXPRESS S.A., al 31 de diciembre del 2018. El examen fue guiado de acuerdo a los disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, mismas que se encuentran con los documentos de este tipo.

Debe indicarse que la Compañía, no registra obligaciones pendientes con la Administración Tributaria.

Los Administradores de la Compañía, pasaron a disposición de los señores auditores toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados financieros, los mismos que están a su entera satisfacción.

Finalmente debe indicarse que los Estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CUMUNDA EXPRESS S.A., al 31 de diciembre del 2018.

COMISARIO
Sr. Giovanni Chuylo